

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

FORMATO N° 01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 28-11-2023

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1 Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar el Contrato No. 043-00-A-COFAC-DILOS-2023 cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO y/o CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS UNIDADES Y EQUIPOS DE LOS SISTEMAS DE APOSENTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y DESPLIEGUE DE EQUIPOS A REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A ANEXO TECNICO” en todos sus artículos.

1.2 Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Los Grupos Aposentadores de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son un apoyo fundamental en el desarrollo de los objetivos de la Fuerza, ya que sirven para ampliar sus capacidades y soportar logísticamente las operaciones en áreas con falta de condiciones para mantener los servicios básicos y bienestar al personal militar.

Las experiencias en las maniobras militares han permitido ampliar la doctrina del aposentamiento en la Fuerza lo que ha conllevado a realizar procesos de análisis y reingeniería para adaptar los elementos, materiales y equipos de los Grupos Aposentadores a las necesidades de la Fuerza.

El desarrollo de la operación militar le ha permitido a la Fuerza Aeroespacial Colombiana generar diferentes experiencias para establecer y cumplir con sus procedimientos, involucrando cada día a los diferentes actores que le ayuden a realizar operaciones aéreas exitosas con calidad y siendo siempre seguras. Para ello, se ha contemplado la ampliación de las capacidades logísticas determinando como un factor importante, la inclusión de los Grupos Aposentadores en los despliegues de sus operaciones.

El Grupo Aposentador Estratégico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana viene siendo desplegado en promedio tres veces por año y desde la vigencia 2013 que fue su adquisición, solo ha sido objeto de 04 mantenimientos preventivos y correctivos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Los equipos, unidades y sistemas de última tecnología que lo componen son para prestar los servicios de alojamiento y apoyo logístico a 150 personas conformadas por tripulaciones, personal logístico y de seguridad en cualquier lugar donde estratégicamente sea requerido por razones de orden público, desastres naturales, operaciones aéreas, emergencias sanitarias o ejercicios operacionales de cualquier índole.

De acuerdo a las fichas técnicas de cada uno de los equipos con los que cuenta este Grupo Aposentador, es necesario realizar el mantenimiento a este Grupo cada año, con el fin de garantizar el alistamiento en un 100 % durante el año 2023, evitando fallas y daños en sus componentes que pueden generar costos adicionales en caso de no realizarse dicho mantenimiento, o que llegare a perder su vida útil, con ello se garantiza la operatividad y alistamiento, por así decirlo, de los equipos para el cumplimiento de la misión que llegare a ser asignarse, conforme lo ya referido

Es así, que se requiere contratar el servicio para realizar el mantenimiento de los componentes del grupo aposentador de conformidad a las necesidades o prioridades de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para tal fin, es menor al realmente requerido o necesario, con el fin de optimizar los mismos, se efectuará un análisis de lo requerido y se ira ejecutando de acuerdo a prioridades que este requiera para mantenerlo siempre operando, puesto que los equipos actualmente se encuentran almacenados en sus propios contenedores y su uso es exclusivo en ejercicios y operaciones reales y como medio estratégico de la FAC para cualquier contingencia militar de orden público, emergencia sanitaria o situaciones de catástrofe natural.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

Este grupo aposentador presenta deterioros y pérdidas de funcionamiento en algunos de sus componentes, por lo cual resulta necesario y urgente la inversión en mantenimiento de estos equipos que representan uno de los activos fijos de más alto valor monetario en cuanto equipo logístico se refiere de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; además de no contratarse con el mantenimiento del Grupo Aposentador Estratégico, la Fuerza Aérea no contará con el alistamiento de estos equipos que lo componen y por consiguiente no se podrá cumplir con el objetivo, ni con la misión de estos equipos que es solucionar las necesidades de logística en los diferentes ejercicios operacionales y de emergencias sanitarias que son establecidos por el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Por último, la Fuerza Aeroespacial ha realizado varios mantenimientos a infraestructura este año, como lo son alojamientos, cocinas, comedores y cuartos fríos, y que no se encontraban planeadas como se muestra a continuación:

UNIDAD	No. OFICIO	ASUNTO
GACAS	FAC-S-2023-173774-CI del 21 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFAGACAS	Solicitud apoyo GACAS
CATAM	FAC-S-2023-174608-CI del 25 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM	Solicitud apoyo módulos de cocina
CAMAN	FAC-S-2023-173908-CI del 25 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN	Solicitud apoyo Equipo Aposentador
COAES	FAC-S-2023-010802-CR del 19 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COAES	Solicitud Asistencia Reuniones de Seguimiento Para Desplazamiento Radar TPS-70

Estos movimientos aún están pendientes, y el contrato ya tiene el 98,97% del presupuesto ejecutado; por esto, es necesario realizar la adición al contrato para poder culminar con el mantenimiento de los grupos de aposentamiento y los posibles despliegues y repliegues que pueden surgir durante el resto de la vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	CPA
MANTENIMIENTO GRUPO APOSENTADOR	1

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6.	<u>Sistema Contenedor Cocina</u>		
6.1	Limpieza industrial de moho y control corrosión, del piso y de costados del contenedor, que garantice impermeabilidad, evite el deterioro de los pisos, sellado compactado para evitar ingreso de agua a los equipos.	GLOBAL	1
6.2	Sujeción de puertas fabricadas en acero inoxidable calibre 18 principales y mantenimiento gabinetes y cambio de los rodamientos si se requiere, pulimento de las láminas de acero y el juego de mesones.	GLOBAL	1
6.3	Cambio y sujeción de la puerta de acero inoxidable calibre 18 de .60x.60 tipo corredera del frigo congelador, que garantice el correcto cierre para evitar descongelación de los alimentos.	GLOBAL	1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

6.4	Reparación, cambio de componentes en quemadores, tubería, mangueras para alta presión y alta temperatura y pintura en general.	GLOBAL	1
6.5	Revisiones correspondientes al sistema interno hidráulico tanto de entrada como de salida de agua, que impida la fuga de agua que permanece en el piso.	GLOBAL	1
6.6	Revisión y reparación de todo su sistema eléctrico de los equipos de cocción, marmita, lavador de vajillas, horno, planchas, freidoras, incluye cambio de todos los terminales de conexión, de cada uno de los equipos, cambio de servo motores por elementos originales y componentes adecuados sin cambiar el sistema. Horno FAGOR ACE 101 Capacidad 50A, Marmita FAGOR ME7-10BM , Bomba de agua potable PENTAX , se requiere cambio de uno de los transformadores elevadores del sistema que está fuera de servicio y restablecer el sistema como operaba normalmente. Así mismo se dejará sobre los costados de los equipos su manual práctico de funcionamiento que actualmente no se cuenta, plegable y plastificado. Mantener la originalidad de los sistemas.	GLOBAL	1
6.7	Reparación y /o mantenimiento de la tarjeta electrónica de control del horno FAGOR, la cual deberá ser importada en caso de ser necesaria, por la empresa contratista desde empresa fabricante del equipo.	GLOBAL	1
6.8	Mantenimiento a sillas y mesas tanto en su estructura como en su pintura, cambio de las piezas que se encuentren deterioradas y/o uso de las pinturas apropiadas.	GLOBAL	1
6.9	Averías técnicas en estufa, marmita, horno y nevera serán revisadas y reparadas por parte del personal especializado. Abolladuras, rayones, pintura y pulimento de los equipos.	GLOBAL	1
6.10	Cambio de abastos de la instalación hidráulica cuando que se requieren.	GLOBAL	1
6.11	Mantenimiento bombas de succión, bomba del lavaplatos SANIVIT 3 , bomba de achique SANISHOWER , desarme completo, cambio de sellos mecánicos originales en material viton. Estado de los rodamientos.	GLOBAL	1
6.12	Desmonte total del equipo de aire acondicionado 12.000 BTU, que sirve como extractor y climatización del contenedor, verificación de presiones, aplicar gas refrigerante 410 A, cambio de filtro.	GLOBAL	1
6.13	Limpieza, pulimento de los mesones de acero inoxidable, estufa, hornos, lavaplatos, nevera, rejillas de ventilación ubicadas sobre la estufa y sobre la plancha freidora.	GLOBAL	1
6.14	Suministro instalación y puesta en servicio de equipo lavalozas de iguales o mejores características ubicado en este contenedor de cocina, el cual se encuentra averiado en su totalidad.	GLOBAL	1
6.15	Emitir informe de estado de los equipos e inventario detallado del contenedor.	GLOBAL	1

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

13.	<u>Sistema Contenedor ISO 20' Frigocongelador</u>		
13.1	Desmonte y desarmado y lavado de termo King, Limpieza de las piezas y componentes, verificación de presiones por alta y baja, revisión y estado actual de la unidad compresoras, estado del aceite. Pintura uso exterior de carcazas y sirena.	GLOBAL	1
13.2	Aseo interior del contenedor mediante componentes químicos, desinfección de pisos y paredes para su correcto uso, comprobación de sellos y seguros chapas.	GLOBAL	1
13.3	Revisión del sistema eléctrico como en su estructura, sistema de refrigeración y adaptador, detección electrónica mediante sensor de temperatura, que garantice condición en cada uno de los cuartos conservación y congelación.	GLOBAL	1
13.4	Comprobar al inicio y finalización el proceso de descongelamiento en el cuarto de congelación y el de conservación. Actividad a realizar por el Especialista en refrigeración Industrial.	GLOBAL	1
13.5	Verificar calibraciones del termómetro y termostato, estado de conexiones, funcionamiento de ventiladores, lubricación de los mismos, escobillas del motor, contactares de potencia, presos tatos y protecciones.	GLOBAL	1
13.6	Limpieza a los serpentines de la condensadora, ajuste de pernos, cambio de mangueras, soportes y tubos, revisión de fugas. Mediante pruebas con nitrógeno aplicado hasta alcanzar presiones adecuadas, uso de bomba recuperadora, aplicación de gas refrigerante 134, 410.	GLOBAL	1
13.7	Pruebas hasta garantizar su funcionamiento. Descripción detallada y manual de funcionamiento plegable a la entrada del equipo plastificado para su correcto uso.	GLOBAL	1
13.8	SIPS de elemento tipo contactor trifásico marca Schneider REF 34hhgs45, de apertura y cierre del tablero del cuarto frio.	GLOBAL	1
13.9	Suministro instalación y puesta en servicio de compresor de refrigeración gas 134 y/o 510 para el contenedor refrigerante de este grupo aposentador.	GLOBAL	1
14.	<u>Grupo electrógeno remolque PGE100SR208 113.75 KVA</u>		
14.1	Pintura y control corrosión de la cabina Insonora: lavado de superficies mediante hidro lavadora y disolventes de grasa; remoción de logotipos y fabricación nuevamente en plotter normatividad internacional. Empapelado y recubrimiento, matizado de superficies gris base a 03 manos, corrección de imperfecciones pasta ultra fina, lijado de pasta con orbital y aplicación de bases a 02 manos, aplicación pintura verde oliva exterior a 03 manos, aplicación gris mate para protección de pintura uso exterior a 03 manos, medición de la densidad. NOTA: Se hace obligatorio la adecuación de una cabina de pintura a la intemperie mediante parales, telas, plásticos y extractores de ser necesario, para minimizar la contaminación y la exposición de catalizadores en espacio abierto. Dicho trabajo se realizará mediante mínimo (01) un Técnico Certificado en recubrimiento con pintura para el sector metalmecánico y plástico con mínimo 02 años de experiencia en esta área.	GLOBAL	1
14.2	Cambio de aceite, líquido refrigerante, filtros de aire, filtro de aceite, combustible y engrases partes y rodamientos. Filtro de aire RS 3971. Filtro aceite BF7990 y BT 216. Filtro combustible BF 1289.	GLOBAL	1

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

14.3	Disposición final adecuada de los materiales de recambio con los respectivos beneficios medioambientales. Estas certificaciones de disposición final del aceite, líquidos refrigerantes y filtros serán entregadas a la autoridad ambiental encargada del CACOM-5. Este mantenimiento se requiere de acuerdo al funcionamiento y constancia de trabajo del equipo, por norma cada 250 horas y/o cada tres meses.	GLOBAL	1
14.4	Revisión de las llantas, cambio de neumáticos rin 14, desmonte de la planta para tratamiento de pintura anticorrosiva y color oliva y barniz exterior del chasis y carro de carga, rines y ejes de transporte; garantizar funcionalidad y demarcación de seguridad del tren de carga.	GLOBAL	1
14.5	Mantenimiento de las patas de apoyo, corrección de apoyo de tornillo a fin que salga y se recoja correctamente, verificación de cableado eléctrico y señalización de seguridad para su correcto funcionamiento de ser necesario se cambiaría los conductores y protección de corazas.	GLOBAL	1
14.6	Revisión y puesta en funcionamiento de las conexiones eléctricas mediante Scanner ECAR SG7F, que determine el estado de los sistemas de sensores, balance y estado del generador, niveles de tensión rectificación, estado del motor.	GLOBAL	1
14.7	Revisión y cambio de empaques, cauchos y soportes de suspensión.	GLOBAL	1
14.8	Limpieza técnica del interior de la máquina, motor, desmonte del radiador, verificación del estado del sistema y aplicación de aire comprimido, verificación de fugas, pintado del mismo, lavado y limpieza del tanque de combustible ACPM.	GLOBAL	1
	Despliegue Grupo Aposentamiento Funcionando y Repliegue.		
18.1	Despliegue completo y armado de una (01) carpa de campaña o carpa Tipo Comando inflable con sus respectivos pisos armados, muebles y mesas tácticos. El juego de literas en su totalidad funcionales y operativas (16 por carpa), con mesas auxiliares. Montaje y operación de los equipos tipo paquete de acondicionamiento para cada carpa con sus ductos portátiles. Instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión y extensiones internas. El despliegue de aposentamiento y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.	GLOBAL	1
18.2	Despliegue completo y armado de un (01) contenedor de subsistema de CEL saneamiento básico con sus respectivos equipos y accesorios. Instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de sistemas y bombas de las duchas de baños y desagües. El despliegue de aposentamiento y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.	GLOBAL	1

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

18.3	<p>Despliegue completo y armado de un (01) contenedor de sistema de contenedor de cocina con sus respectivos equipos y accesorios.</p> <p>Instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de equipos de cocción, marmita, lavador de vajillas, horno, planchas, freidoras, estufa y nevera.</p> <p>Así mismo, funcionamiento de los sistemas y bombas de succión, bomba del lavaplatos, bomba de achique y aire acondicionado.</p> <p>El despliegue de aposentamiento y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>	GLOBAL	1
18.4	<p>Despliegue completo y armado de un (01) contenedor potabilizadora y tratamiento agua con sus respectivos equipos y accesorios.</p> <p>Instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de equipos, componentes, controles y bombas.</p> <p>El despliegue de aposentamiento y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>		
18.5	<p>Transporte, levantamiento e instalación, específicamente de los contenedores de 20 pies del Grupo Aposentador mediante Grúa telescópica CAP de mínima 15 toneladas, vehículo certificado por ONAC y operarios certificados ante ONAC, en competencias de levantamiento y transporte de cargas y sus respectivos cursos de alturas vigentes, por cantidad de 01 hora</p>	GLOBAL	1
18.6	<p>Despliegue total y completo del grupo de aposentamiento que incluye el armado completo de las carpas de campañas (12) y las carpas Tipo Comando inflables con sus respectivos pisos armados y muebles y mesas tácticos.</p> <p>El juego de literas en su totalidad funcionales y operativas (160), con mesas auxiliares.</p> <p>Montaje y operación de los equipos tipo paquete de acondicionamiento para cada una de las carpas 13 con sus ductos portátiles.</p> <p>Instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico total, tableros eléctricos (8), equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión y extensiones internas.</p> <p>Transporte, levantamiento e instalación de los contenedores de electrógenos, Sistemas ELC saneamiento Básico (02), Contenedor Frigorífico (01) y contenedor Aires, pisos y extensiones.</p> <p>El levantamiento y la instalación de los contenedores específicamente del Grupo aposentador se deberá realizarmediante Grúa telescópica CAP. Mínima 15 toneladas, vehículo certificado por ONAC y operarios certificados ante ONAC, en competencias de levantamiento y transporte de cargas y sus respectivos cursos de alturas vigentes, por espacio de 06 horas contados a partir del ingreso a la Unidad Militar. Así mismo el desmonte de cargas superiores a 5 toneladas mediante montacargas con capacidad de hasta 05 toneladas, certificadas con operarios certificados ONAC y cama baja con capacidad para dos contenedorescon sus respectivos seguros y certificaciones.</p>	GLOBAL	1

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

	El despliegue de aposentamiento y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.		
18.7	<p>Repliegue completo, limpieza y desmontaje de una (01) carpa de campaña o carpa Tipo Comando inflable con sus respectivos pisos desarmados, muebles y mesas tácticos.</p> <p>El juego de literas en su totalidad funcionales y operativas (16 por carpa), con mesas auxiliares.</p> <p>Desmontaje y almacenado de los equipos tipo paquete de acondicionamiento para cada carpa con sus ductos portátiles.</p> <p>Desinstalación, recogida y almacenamiento del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión y extensiones internas.</p> <p>El repliegue de aposentamiento y almacenamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>	GLOBAL	1
18.8	<p>Repliegue completo, limpieza y desarmado de un (01) contenedor de subsistema de CEL saneamiento básico con sus respectivos equipos y accesorios.</p> <p>Desinstalación y almacenamiento del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de sistemas y bombas de las duchas de baños y desagües.</p> <p>El repliegue de aposentamiento y almacenamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>	GLOBAL	1

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

18.9	<p>Repliegue completo, limpieza y desarmado de un (01) contenedor de sistema de contenedor de cocina con sus respectivos equipos y accesorios.</p> <p>Desinstalación y almacenamiento del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de equipos de cocción, marmita, lavador de vajillas, horno, planchas, freidoras, estufa y nevera.</p> <p>Así mismo, desinstalación de los sistemas y bombas de succión, bomba del lavaplatos, bomba de achique y aire acondicionamiento.</p> <p>El repliegue de aposentamiento y almacenamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>	GLOBAL	1
18.10	<p>Repliegue completo, limpieza y desarmado de un (01) contenedor potabilizadora y tratamiento agua con sus respectivos equipos y accesorios.</p> <p>Desinstalación y almacenamiento del sistema eléctrico total, tablero eléctrico, equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión, extensiones internas, funcionamiento de equipos, componentes, controles y bombas.</p> <p>El repliegue de aposentamiento y almacenamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>		
18.11	<p>Repliegue total y desmontaje completo del grupo de aposentamiento que incluye el desarmado completo de las carpas de campañas (12) y las carpas Tipo Comando inflables con sus respectivos pisos desarmados y muebles y mesas tácticos recogidas y almacenadas. Desmonte y almacenado de literas en su totalidad funcionales y operativas (180), con mesas auxiliares.</p> <p>Desmonte y almacenado de los equipos tipo paquete de acondicionamiento para cada una de las carpas 13 con sus ductos portátiles.</p> <p>Desinstalación, recogida y almacenamiento del sistema eléctrico total, tableros eléctricos (10), equipos electrógenos, sistemas de puesta a tierra, sistemas de iluminación, cajas de conexión y extensiones internas.</p> <p>Transporte, levantamiento e instalación de los contenedores de electrógenos, Sistemas ELC saneamiento Básico (02), Contenedor Frigorífico (01) y contenedor Aires, pisos y extensiones al lugar de parqueo establecido.</p> <p>El levantamiento y la instalación de los contenedores específicamente del Grupo Aposentador se deberá realizar mediante Grúa telescópica CAP. Mínima 15 toneladas, vehículo certificado por ONAC y operarios certificados ante ONAC, en competencias de levantamiento y transporte de cargas y sus respectivos cursos de alturas vigentes, por espacio de 06 horas contados a partir del ingreso a la Unidad Militar. Así mismo el desmonte de cargas superiores a 5 toneladas mediante montacargas con capacidad de hasta 05 toneladas, certificadas con operarios certificados ONAC y cama baja con capacidad para dos</p>	GLOBAL	1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

	<p>contenedores con sus respectivos seguros y certificaciones.</p> <p>El repliegue de aposentamiento y almacenamiento de la totalidad de los equipos se deberá realizar mediante cuadrillas de personal técnico electricista y técnicos electromecánicos bajo la dirección del Coordinador del contrato (Ing. Mecánico Esp.) y el jefe de Mantenimiento (Ing. Mecánico) uso de camioneta de estacas de la empresa contratista, así mismo se contará con la presencia de un profesional en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) RESOLUCION 4927.</p>		
--	---	--	--

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	GRUPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO APOSENTADOR		\$50.000.000	\$50.000.000
Valor Total Estimado			\$50.000.000

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	N/A
TRM:	N/A
Fecha:	N/A

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: _____ NO: X (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	GRUPO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
		Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
MANTENIMIENTO APOSENTADOR		X		252	30-01-2023

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	43623	\$114.500.000	\$50.000.000	\$164.500.000
FECHA	2023-01-26			
RUBRO	A-02-02-02-008-007			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	413823	\$114.500.000	\$50.000.000	\$164.500.000
FECHA	2023-05-12			
RUBRO	A-02-02-02-008-007			

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ☒ NO: ☐

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento del contrato	30%		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%		
Estabilidad y Calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Calidad del servicio	50%		
Otros amparos (Por Ejemplo Provisión de repuestos y accesorios)			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

N/A

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

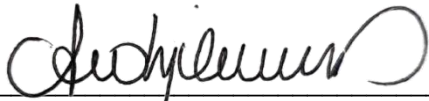
Plazo de la adición	El plazo de Ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el 15 de diciembre del 2023 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Lugar de ejecución de la adición	Los servicios de mantenimiento deberán entregarse en su totalidad en las instalaciones de la Base Aérea "BG. ARTURO LEMA POSADA" Comando Aéreo de Combate No 5 Rionegro, Antioquia.
Valor de la adición	\$50.000.000
Forma de pago de la adición	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

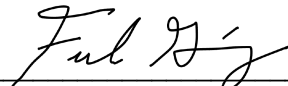
N°	Título
1	Oficio del supervisor a la empresa SOLOGEM No. FAC-S-2023-219209-CI del 28 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOS-SUMSE, Solicitud Aceptación Adición al contrato No 043-00-A-COFAC-DILOS-2023
2	Oficio Respuesta por parte de la empresa PIA S.A.S del 28 de noviembre de 2023, respuesta Aceptación de la adición.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICION DE CONTRATOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

3	Oficio del supervisor al ordenador del gasto No FAC-S-2023-219237-CI del 29 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE, Viabilidad Adición al contrato No 043-00-A-COFAC-DILOS-2023.
4	CPA No. 252
5	CDP No. 43623



TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Ordenador del Gasto



CT. GÓMEZ MEEK FERNANDO JOSÉ
Supervisor del Contrato